



En el aula 23 del Edificio de Humanidades se celebra a las 13.30 del día 15 de abril de 2010, con la asistencia que más abajo se relaciona, las Juntas extraordinarias de Facultad con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, la asignación a ámbitos de conocimiento de las asignaturas del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

El Decano comienza solicitando a la Junta, si esta lo estima oportuno, que, dado que se han convocado tres juntas extraordinarias (cada una con un solo punto del día), una vez que terminemos con cada Junta, empecemos con la siguiente sin pausa, aunque no se respete exactamente el horario indicado.

Se aprueba por asentimiento.

Continúa el Decano comunicando que, de acuerdo con el artículo 105 de los Estatutos de la ULPGC, asisten a esta Junta con voz pero sin voto, la Vicedecana de Relaciones Internacionales (en este momento ausente por un imprevisto) y la Vicedecana de Ordenación Académica. No pertenecen a la Junta de la Facultad como miembros, pero asistirán por su cargo a partir de ahora y hasta que se renueve la Junta.

Indica el Decano que, antes de empezar con el orden del día, relacionado con las titulaciones de Máster y Doctorado, quisiera explicar la situación actual en la que se encuentran dichas titulaciones, no a modo de informe sino como introducción a los puntos del día.

En primer lugar, explica el Decano que el *Máster Universitario en español y su cultura: Desarrollos profesionales y empresariales* comenzó a impartirse en septiembre del curso 2009/2010, al igual que el *Doctorado en español y su cultura: investigación, desarrollo e innovación*. Ambas titulaciones empezaron sin que se tuviera que asignar sus asignaturas a ámbitos de conocimiento, puesto que aún no se había publicado el Reglamento para el diseño y la asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento en los títulos oficiales adaptados al EEES, de 8 de febrero de 2010. Sin embargo, para el curso académico 2010/2011, hay que llevar a cabo esa asignación, que ya se realizó en la CAD, atendiendo al Reglamento ya mencionada y al BOE 188 de 7 de agosto de 2002.

En lo que respecta al *Máster Universitario en Traducción profesional y mediación intercultural*, el Decano comunica que ha sido aprobado en Consejo de Gobierno y en el Consejo Social, pero aún se encuentra pendiente del informe de la ANECA. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y EEES



ha solicitado que se realicen ya las gestiones pertinentes para que, previo informe positivo de la ANECA, se pueda impartir dicho máster en septiembre.

Para conocer la demanda actual, se ha llevado a cabo un sondeo entre los alumnos de 4º curso de la Licenciatura por medio de un cuestionario que tenían que remitir al Decanato antes del 14 de abril. En el cuestionario se les pedía que enumeraran por orden de preferencia tres itinerarios. El itinerario más demandado ha sido el de *Traducción humanística, literaria y audiovisual* en inglés.

Prosigue el Decano señalando que en este momento se trabaja con premura y plazos cortos para que el Máster pueda comenzar en septiembre.

Dentro de estos plazos, la Junta tiene que pronunciarse sobre la asignación a ámbitos de conocimiento de las materias de los másteres. Dado que se trata de planes generales, se asignan para todas las asignaturas e itinerarios.

El plan general del Máster de Traducción profesional fue debatido en la CAD, sobre todo en lo concerniente a la primera asignatura que aparece (Teorías Traductológicas).

En la Junta el Decano propone mantener sólo las dos primeras áreas del ámbito de conocimiento (Traducción e Interpretación y Lingüística General).

El Decano propone considerarlo durante unos minutos antes de pasar a la aprobación, si procede. Al tiempo, se abre un turno de preguntas.

En el turno de palabra que se abre intervienen las profesoras M<sup>a</sup> Dolores García de Paso, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Jagoda Stalmach, Susan Cranfield y Bernardette Rey-Jouvin. Se discuten cuestiones acerca de la asignación de áreas a los ámbitos de conocimiento (si restringir el número de áreas en función del nivel de especialización de la materia o si mantener todas las áreas posibles).

El Decano propone en este punto votar a mano alzada la asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento.

Se acepta votar a mano alzada.

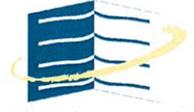
Se procede a la votación para aprobar la asignación del *Máster Universitario en español y su cultura: Desarrollos profesionales y empresariales*. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se procede a la votación para aprobar la asignación del *Doctorado en español y su cultura: investigación, desarrollo e innovación*. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se procede a la votación sobre la restricción de áreas de la asignatura Teorías traductológicas del *Máster Universitario en Traducción profesional y mediación intercultural*. Nueve votos a favor de la restricción. 4 votos en contra de la restricción.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación

Se procede a la votación para aprobar la asignación del *Máster Universitario en Traducción profesional y mediación intercultural*, una vez aprobada la restricción de las áreas de la asignatura Teorías traductológicas. Se aprueba por asentimiento.

Sin más que tratar, concluye la Junta a las 13.45 horas.

VºBº EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Geraldine Boylan, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> Dolores García de Paso Carrasco, Gracia Piñero Piñero, M<sup>a</sup> Josefa Reyes Díaz, Bernardette Rey-Jouvin, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Jadwiga Stalmach Pajestka, Gisela Wirtnitzer Robisch, Susan Cranfield, Horacio Rodríguez González, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Vicente Marrero Pulido, Rosario García López, Ricardo Muñoz Martín, Marie Claire Durand Guizou, M<sup>a</sup> Carmen Martín Santana, Manuel Wood Wood, Daniela Ventura Ragnoli, Jorge Juan Vega Vega.

En el aula 23 del Edificio de Humanidades se celebra a las 13.00 del día 29 de abril de 2010, con la asistencia que más abajo se relaciona, las Juntas extraordinarias de Facultad con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Programa Formativo (contenidos mínimos) del Itinerario 1 del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
2. Aprobación, si procede, de modificación del Plan de Asignación General a ámbitos de conocimiento del *Máster en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*.
3. Aprobación, si procede, de modificación del Plan de Asignación General a ámbitos de conocimiento del *Doctorado en Español y su Cultura: Investigación e Innovación*.
4. Aprobación, si procede, de modificación del Plan de Asignación General a ámbitos de conocimiento del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*.

El Decano comienza solicitando a la Junta, si esta lo estima oportuno, que, dado que se han convocado cuatro juntas extraordinarias (cada una con un solo punto del día), una vez que terminemos con cada Junta, empecemos con la siguiente sin pausa, aunque no se respete exactamente el horario indicado. Se aprueba por asentimiento.

El Decano informa de que las gestiones para que el *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* van por buen camino y de que existe gran probabilidad de que se abra el itinerario 1 (Traducción Literaria, Humanística y Audiovisual: Inglés) el próximo curso. Por lo tanto, además de la asignación a ámbitos de conocimiento de las asignaturas del Máster, aprobada en la junta extraordinaria previa, la Junta de Facultad se tiene que pronunciar sobre los contenidos mínimos del programa formativo de la titulación. Estos contenidos mínimos fueron elaborados por la Comisión de Asesoramiento Docente en su reunión del 27 de abril de 2010, con la ayuda de expertos de distintas materias.

Se abre un turno de palabras en el cual la profesora Margaret Hart pregunta porque solo se abre un itinerario. El Decano responde que la apertura de un solo itinerario responde a dos factores: estos son la demanda de alumnos y la disponibilidad de profesorado. EL VOAEEES permitirá abrir más a medida que se extinga la Licenciatura. La profesora Hart sugiere que no solo se realice un tanteo interno sino también externo.



El Decano responde que se trabajan con plazos cortos, que no permiten mayores exploraciones y que un factor fundamental es la disponibilidad de profesores, por lo que hay que esperar a la progresiva extinción de la Licenciatura.

La profesora Hart pregunta también por el número de horas que se podrán asignar a los profesores en los másteres, y si la tutorización de Trabajos de Fin de Máster y la coordinación supondrán algún descuento para el profesorado. Por su parte, la profesora Bernardette Rey-Jouvin pregunta sobre la naturaleza del trabajo de investigación o de fin de Máster. El Decano responde que, según el Reglamento de Planificación Académica que se está elaborando, un profesor sólo podrá impartir 6 horas en Másteres oficiales. Respecto a los descuentos para el profesorado, explica que todo dependerá de lo que se establezca en el Reglamento que se haya de aplicar al respecto. La naturaleza del Trabajo de Fin de Máster también será objeto del Reglamento y la CAD de la Facultad habrá de redactar unas normas de realización y presentación de trabajos.

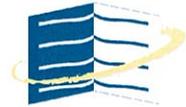
La profesora Jadwiga Stalmach pregunta sobre el proceso de reparto de asignaturas. El Decano responde que será el proceso habitual.

El profesor Ricardo Muñoz Martín sugiere suprimir los puntos 7, 9 y 10 de los contenidos de la guía básica de la asignatura Teorías de la Traducción para no comprometer la asignatura. Se procede a la votación. Con 9 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones, se aprueba el cambio.

El Decano solicita la aprobación, si procede, de los contenidos mínimos del itinerario uno del *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*. Con 16 votos a favor, ninguno en contra y una abstención se aprueban los contenidos mínimos.

Comienza la segunda Junta extraordinaria.

El decano comunica que, de acuerdo con instrucciones del VOAEES, y debido a las restricciones de la aplicación informática, se ha tenido que reducir a un máximo de cinco los ámbitos de conocimiento de las asignaturas del *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos profesionales y empresariales*, del *Doctorado en Español y su Cultura: Investigación, desarrollo e innovación*, y del *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*. Esta revisión de los documentos que se aprobaron en la Junta de Facultad del 15 de abril se llevó a cabo en la reunión de la CAD del MECU y del DECU el lunes 26 de abril y en la reunión de la CAD del MTP el martes 27 de abril. Dicha revisión se hizo atendiendo estrictamente al Reglamento para el diseño y asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento en los títulos oficiales adaptados al EEES, y el BOE número 188 de 7 de agosto de 2002.



Por otra parte, el Decano informa de que se enviará un escrito al VOAEEES, si la Junta así lo considera, para que no se reduzcan a cinco los ámbitos de las asignaturas “Prácticas en Empresa” y “Trabajo de fin de Máster” ya que todos los profesores que han impartido clase en el Máster han de poder optar a dichas asignaturas.

La profesora M<sup>a</sup> Dolores García de Paso considera que existe un desajuste en la asignatura “Terminología y traducción especializada” porque solo se queda en 2 ámbitos. El Decano observa que la CAD actuó de acuerdo con el BOE y con el Reglamento de asignación a ámbitos docentes.

El profesor Ricardo Muñoz propone añadir el área 814 a las asignaturas “Empresas en torno al español”, “El español hoy”, “El español ‘de’ y ‘en’ los medios de comunicación (radio y televisión, prensa y publicidad), “El español correcto” y “El español correcto”, dado que la Traductología tiene contenidos que aportar sobre Sociolingüística a estas asignaturas. Se procede a la votación para añadir el área 814 a estas asignaturas. Con 10 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones, se aprueba la propuesta.

La profesora Margaret Hart propone añadir el área 814 a la asignatura “Enfoque orientado a la acción: el desarrollo de las destrezas orales”. Con 9 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones, se aprueba la propuesta.

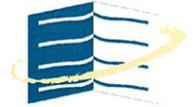
El Decano solicita la aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Asignación General a ámbitos de conocimiento del *Máster en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*. Con 15 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, se aprueba.

Comienza la tercera junta.

Una vez revisada la documentación entregada, el Decano propone la aprobación, si procede, de modificación del Plan de Asignación General a ámbitos de conocimiento del *Doctorado en Español y su Cultura: Investigación e Innovación*. Con 14 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Comienza la cuarta Junta.

El Decano informa de que, una vez el Máster tenga itinerarios en otras lenguas, los ámbitos y las áreas serán asignados en consonancia con las lenguas de impartición; y propone enviar un escrito al VOAEEES a propuesta de esta Junta para que docentes de cualquier área puedan hacerse cargo de la etapa de investigación. Contesta así a las preguntas formuladas anteriormente por la profesora Daniela Ventura Ragnoli sobre si los ámbitos de conocimiento del Máster en Inglés se corresponderán con los



de las otras lenguas o si en cada recorrido serán diferentes; y si el trabajo de fin de Máster será asignado al ámbito Traducción e Interpretación.

Antes de aprobar la asignación, el Decano informa de la elevación a la CAD de un escrito del Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe en el que se alega la inclusión del área de Filología Española en todas las asignaturas de traducción especializada. La CAD emitió un informe desfavorable ya que, al tratarse de asignaturas de traducción especializada, se precisa una formación específica y conocimientos no sólo de español sino también de traducción y de la lengua extranjera. Se procede a la votación de dicha inclusión del área de Filología Española. Con 12 votos en contra, 2 abstenciones y ninguno a favor, se desestima dicha inclusión.

La profesora Marina Díaz Peralta propone introducir en la asignatura “Teorías de la Traducción” el área de Filología Española. Con 5 votos a favor, ninguno en contra, y 10 abstenciones, se aprueba la propuesta.

El Decano propone aprobar, si procede, el plan de Asignación General a ámbitos de conocimiento del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*. Con 12 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, se aprueba.

Sin más que tratar, se concluye a las 14.10 horas.

VºBº EL DECANO

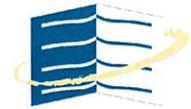
Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Geraldine Boylan, Richard Clouet, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> Dolores García de Paso Carrasco, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Margaret Hart, Vicente Marrero Pulido, M<sup>a</sup> Carmen Martín Santana, Ricardo Muñoz Martín, Gracia Piñero Piñero, Bernardette Rey-Jouvin, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Daniela Ventura Ragnoli, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Gisela Wirtnitzer Robisch, Susan Cranfield, Horacio Rodríguez González, Florance Locajono, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Marie Claire Durand Guizou, Rosario García López, Isabel Pascua Febles, M<sup>a</sup> Josefa Reyes Díaz, Manuel Wood Wood, Jorge Juan Vega Vega, Goretti García Morales.



En el aula 23 del Edificio de Humanidades se celebra a las 12.30 del día 21 de junio de 2010, con la asistencia que más abajo se relaciona, las Juntas extraordinarias de Facultad con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, a la vista de las propuestas de guías docentes enviadas por los departamentos correspondientes a los Grados de esta Facultad.
2. Aprobación, si procede, de las propuestas de asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, a la vista de las propuestas de guías docentes enviadas por los departamentos, correspondientes al Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

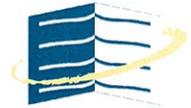
El Decano comienza solicitando a la Junta, si esta lo estima oportuno, que, dado que se han convocado dos juntas extraordinarias (cada una con un solo punto del día), una vez que terminemos la primera Junta, empecemos con la siguiente sin pausa, aunque no se respete exactamente el horario indicado. Se aprueba por asentimiento.

Tras explicar el Decano el proceso seguido para la asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento para los Grados de esta Facultad, solicita la aprobación, si procede, de las propuestas de asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, a la vista de las propuestas de guías docentes enviadas por los departamentos correspondientes a los Grados de esta Facultad. Se aprueba por asentimiento.

Comienza las segunda Junta.

Tras explicar el Decano el proceso para la asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, a partir de las guías docentes del Máster propuestas por los departamentos y antes de la aprobación de dicha asignación, la profesora M<sup>a</sup> Dolores solicita que se exponga el razonamiento por el cual la CAD ha asignado la asignatura “Terminología y Traducción especializada” al área 814 Traducción e Interpretación.

El Decano lee el informe realizado por la CAD sobre dicha asignatura y también el informe sobre la asignación de la asignatura “Estudios literarios y humanísticos y crítica literaria” al área 814 Traducción e Interpretación.



Se solicita la votación secreta de la asignación de cada una de las asignaturas a ámbitos de conocimiento del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

La asignación a ámbitos de conocimiento de la asignatura “Terminología y Traducción especializada” recibe 10 votos a favor y 2 en blanco. Todas las demás reciben 12 votos a favor y 1 en blanco.

Se aprueba así la asignación de las propuestas de asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, a la vista de las propuestas de guías docentes enviadas por los departamentos, correspondientes al Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

Sin más que tratar, se concluye a las 13.50 horas.

VºBº EL DECANO



Fdo: Richard Clouet

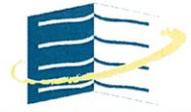
LA SECRETARIA



Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Sonia Bravo Utrera, Richard Clouet, M<sup>a</sup> Dolores García de Paso Carrasco, M<sup>a</sup> Carmen Martín Santana, Ricardo Muñoz Martín, M<sup>a</sup> Josefa Reyes Díaz, Bernardette Rey-Jouvin, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Daniela Ventura Ragnoli, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Susan Cranfield, Goretti García Morales, Florance Locajono, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Geraldine Boylan, Marina Díaz Peralta, Marie Claire Durand Guizou, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Rosario García López, Vicente Marrero Pulido, Gracia Piñero Piñero, Isabel Pascua Febles, Gisela Wirtnitzer Robisch, Manuel Wood Wood, Jorge Juan Vega Vega, Horacio Rodríguez González,.



En el aula 26 del Edificio de Humanidades se celebra el día 29 de julio de 2010 a las 12.10, con la asistencia que más abajo se relaciona, la Junta ordinaria de la Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, del plan docente enviado por los Departamentos.
4. Aprobación, si procede, del nombramiento del Coordinador del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
5. Aprobación, si procede, del nombramiento de responsables de materia de acuerdo con el programa formativo de los títulos de Grado.
6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de las convocatorias del curso académico 2010/2011.
7. Adopción de los acuerdos que procedan en relación con la propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad, relativa a modificaciones en la política y objetivos de calidad de la Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación.
8. Adopción de los acuerdos que procedan en relación con la propuesta de la Comisión de Acción Tutorial, relativa a la organización de las jornadas de acogida a alumnos de nuevo ingreso.
9. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, se rectifica un error en la convocatoria: no es extraordinaria, sino ordinaria.

Se procede a la aprobación de las actas correspondientes a las juntas anteriores. Se aprueba por asentimiento.

El Decano, en la primera junta ordinaria del nuevo equipo decanal, solicita que conste en acta su agradecimiento al anterior equipo decanal por sus nueve años de trabajo y a la Junta de Facultad.

Informa que la verificación del Máster sigue pendiente. Por indicaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académico y Espacio Europeo de Educación superior hemos de seguir con el proceso habitual. Solicita que conste en acta su agradecimiento a la CAD de la Facultad, en concreto, a los miembros de la CAD del Máster, Ana María García, Celia Martín de León, Rosario García López y Laura Cruz García.



Quisiera agradecer también la labor de la coordinadora de la doble titulación con la Universidad de Artois, M<sup>a</sup> Claire Durand Guizou, y a la próxima coordinadora, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, por llevar a buen puerto la colaboración entre ambas instituciones.

Se informa que el Consejo de Gobierno ha aprobado la Doble Titulación, que contará con 20 alumnos de nuevo ingreso y que supondrá para ellos un quinto año de estudios.

El Decano solicita que conste en acta las felicitaciones a las profesoras Sonia Bravo Utrera y Maureen Mulligan por haber superado su concurso-oposición a Profesor titular de Universidad.

La profesora Sonia Bravo ha logrado un acuerdo entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca para el intercambio de estudiantes de los másteres en Traducción, de manera que, primero, recibiremos estudiantes y, luego, los enviaremos.

Se plantea también un nuevo acuerdo con la Facultad de Económicas y Empresariales gracias a la profesora Margaret Hart para una doble titulación con Turismo, orientada a la cooperación internacional, a propuesta del profesor Manuel Wood.

El Decano informa que ha recibido hoy información el III Encuentro Internacional de Universidades con África. Solicitan nuestra colaboración con alumnos para que realicen prácticas de interpretación.

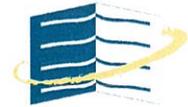
Respecto al proceso de pre-inscripción para el curso 2010-2011, el Decano hace saber que, para los Grados, se preinscribieron 177 alumnos, dos de los cuales no se presentaron a las pruebas, nueve no las superaron y 166 se consideraron aptos.

En lo que respecta a los postgrados, en el Máster de Español y su Cultura se han preinscrito 41 alumnos en la especialidad de Enseñanza de Lengua y Cultura (para la que existen 30 plazas) y 12 para la otra especialidad. En el Máster de Traducción se han pre-inscrito 26 alumnos (para 30 plazas) y en el Doctorado, cuatro alumnos.

Algunos alumnos que han terminado este curso la licenciatura no pudieron preinscribirse porque las actas de algunas asignaturas no fueron enviadas a tiempo. Por ello, se ha solicitado al VOAEEES que exista la posibilidad de matricularse en otros plazos. El VOAEEES ha establecido el 3 de diciembre como último día de matrícula, tras varios periodos de matrícula.

Concluye el informe recordando que la planificación docente del próximo año ha sido bastante excepcional respecto a otros años por el calendario de actuación que nos han marcado y que las próximas fechas importantes en este proceso serán el 30 de julio, cuando han de estar aprobados los planes docentes por los centros; el 15 de septiembre, fecha límite para enviar los proyectos docentes; el 30 de septiembre, cuando se ha de aprobar los proyectos docentes; y el 5 de octubre, cuando ha de estar aprobado el plan docente definitivo.

Se abre un turno de palabras. No hay intervenciones.



Respecto al punto número 3 del orden del día, el Decano informa de que la CAD no ha observado ningún problema en los planes docentes enviados por los Departamentos. El departamento de Informática y Sistemas se reunió el miércoles (ayer), por lo que no han podido enviar por escrito su plan, pero sí han confirmado la adscripción de dos nuevos profesores para la asignatura de Informática de los Grados.

La asignatura Introducción a la Terminología de las Ciencias del Departamento de Filología Española, Árabe y Clásica desaparece porque el potencial docente de dicho Departamento no cubre la docencia.

La CAD aprobó el plan de dicho Departamento, pero propone un informe desfavorable sobre la tutorización de las asignaturas extinguidas, porque fueron asignadas a dos profesores que nunca habían impartido dichas asignaturas. Se procede a la lectura de dicho Informe, en el que se propone a Gracia Piñero y a Vicente Marrero, aunque superen el número de créditos, dado que asumirán la tarea en la práctica real. Gracia Piñero propone modificar la última parte del informe. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

El Decano informa de que se consultó al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al de Profesorado sobre las asignaturas vacantes con profesorado pendiente de contratación, a sabiendas que la política actual es no contratar y que habría que cubrir primero las asignaturas básicas del Grado, las troncales y las obligatorias, por lo que hubo que redistribuir la docencia de algunos profesores.

Respecto a la docencia propuesta por el Departamento de Filología Moderna, la CAD apoya los pocos cambios realizados.

Se procede a la aprobación del plan docente. Se aprueba por asentimiento.

El Departamento de Filología Moderna solicita el informe perceptivo para la venia docente de los profesores Laura Cruz, David Bovy, María Pilar Lema Quintana y para la becaria Lia de Luján Hernández. Se informa positivamente a la solicitud.

De acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado, el Máster de Traducción Profesional ha de tener un coordinador, nombrado por la Junta de Facultad. El decano propone a Laura Cruz García. Se aprueba, entonces, por asentimiento el punto 4 del orden del día

Para presentar el punto 5 del orden del día, se recuerda que en la Junta Ordinaria de Facultad del 19 de julio de 2009, se establecieron los responsables de materia. Es necesario volver a nombrarlos. Tras consultar con los coordinadores, se propone que continúen los mismos, excepto en Lengua Española, donde la responsabilidad rota. Así, la responsable de Lengua Española será Gracia Piñero; de Lengua C: Francés, Florance Lojacono; de Terminología, Ana M<sup>a</sup> Monterde; de Lengua B: Inglés, Laura Cruz García; de Lingüística, M<sup>a</sup> José Reyes; de Traducción, Víctor González; de Lengua C Alemán, Cristina



Giersiepen; y de Informática, Josep Isern. Se solicita que conste en acta el agradecimiento a M<sup>a</sup> Jesús García, como anterior coordinadora de Lengua Española. Se aprueba por asentimiento el nombramiento de los responsables de materia de acuerdo con el programa formativo de los títulos de Grado.

Antes del siguiente punto, la aprobación del calendario de exámenes de las convocatorias del curso académico 2010/2011, se aclara que hay que incluir dos asignaturas que faltan (Lengua DIII: Polaco y Lengua DIV: Polaco). Se aprueba por asentimiento.

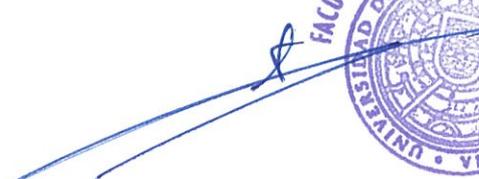
En la última junta ordinaria de la Facultad se aprobaron un nuevo objetivo general (velar por la coordinación horizontal, vertical y transversal) y dos objetivos específicos de Calidad. El Vicerrectorado de Calidad rechazó ese objetivo general porque no figuraba como objetivo de calidad previamente. Por lo tanto, se propone que dicho objetivo se presente como objetivo específico. M<sup>a</sup> Jesús García propone que en la redacción del objetivo se cambie el término “equidad” por el término “homogeneidad”. Se aprueban por asentimiento la modificación y el nuevo objetivo específico.

La Comisión de Acción Tutorial propone la celebración de las Jornadas de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso para los días 13, 15 y 16 de septiembre. El 14 tendrá lugar la inauguración oficial del curso; lo que ha supuesto tener que cambiar exámenes y cambiar el programa previsto de las Jornadas. El primer día intervendrá el equipo decanal y el segundo, los responsables de materias, para lo cual se considera importante seguir un discurso coordinado en el que se recalque la importancia de la presencialidad, las convocatorias de exámenes, las tutorías, etc. Si un responsable no pudiera asistir, debe delegar en otro profesor. Se propone que M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez. Se aprueba por asentimiento.

Se abre el turno de ruegos y preguntas. Gerry Boylan pregunta por el comienzo de las clases de la Licenciatura. El Decano informa que solo los alumnos de primero han de asistir a las Jornadas de Acogida. Los alumnos de 2º, 3º y 4º comienzan las clases el día 13 de septiembre.

Sin más que tratar, concluye la Junta a las 12.50 horas.

VºBº EL DECANO



Fdo: Richard Clouet

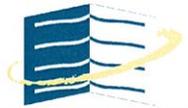
LA SECRETARIA



Fdo. Leticia Fidalgo González



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación

Asistentes: Geraldine Boylan, Richard Clouet, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Gracia Piñero Piñero, M<sup>a</sup> Carmen Martín Santana, M<sup>a</sup> Josefa Reyes Díaz, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Susan Cranfield, Horacio Rodríguez González, Florance Jocano, Manuel Wood Wood, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Sonia Bravo Utrera, Marina Díaz Peralta, Rosario García López, Marie Claire Durand Guizou, Vicente Marrero Pulido, Maureen Mulligan, Ricardo Muñoz Martín, Isabel Pascua Febles, Bernardette Rey-Jouvin, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajesta, Jorge Juan Vega Vega, Daniela Ventura Ragnoli, Gisela Wirtnitzer Robisch.



En la sala de Juntas del Edificio de Humanidades se celebra el día 28 de septiembre de 2010 a las 13.10, con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes correspondientes al curso académico 2010/2011 enviados por los Departamentos.

Comienza el Decano explicando que esta Junta tiene lugar en la Sala de Juntas por la falta de aulas libres por las mañanas, problema recurrente en la Facultad en este principio de curso del que se hablará más adelante.

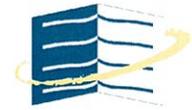
Esta junta extraordinaria no se celebra en las fechas habituales del calendario: se ha tenido que retrasar por la demora de la planificación docente del curso 2010-2011. La aprobación de los proyectos docentes ha tenido lugar en septiembre, como último paso para cumplir con el Plan de Organización Docente.

La Comisión de Asesoramiento Docente se reunió el 27 de septiembre para emitir un informe favorable de las titulaciones de la Facultad, teniendo en cuenta de que los profesores están trabajando con plazos cortos y una aplicación informática con muchos fallos. Se han encontrado proyectos que llegan bien al Departamento pero no así a la Facultad; en este caso, se han fotocopiado. Los proyectos que no se han podido cargar (sobre todo, los de asignaturas extinguidas), el Departamento los ha pasado.

El Decano entiende que nos hemos encontrado con un principio de curso complicado, pero la coordinación de materias y la coherencia de los proyectos han dado lugar a que la CAD aprobase todos los proyectos.

Se abre un turno de palabra.

El Decano señala que nos encontramos ante un comienzo de curso complicado por la falta de espacio en el Edificio, dado que los grupos de las clases teóricas se han ampliado de manera manifiesta. No solo por la reducción de grupos, sino también porque hay que añadir a los alumnos que se han adaptado desde la Licenciatura (siete), a los repetidores y a los alumnos Erasmus. Con todo ello, los grupos de 60 alumnos llegan a contar con 70 estudiantes. Recuerda el decano que solo disponemos de dos aulas para 80 alumnos. El año que viene la situación puede empeorar con el establecimiento del tercer curso del grado, que cuenta con asignaturas con componentes teóricos y muy prácticos.



Como posible solución, se propone realizar presión para que en esferas superiores comprendan la situación y atajen el problema. Por una parte, en una reunión de los decanos del Edificio de Humanidades con el Gerente se le traslada que la situación en nuestro edificio es pésima y hay que tener en cuenta que en tres años se habrán de realizar los primeros informes de calidad, calidad que, ante lo que ofrecemos ahora mismo, no es positiva ni para los alumnos, ni para la sociedad. Por otro lado, se elevará un informe al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior (VOAEEES) en el que se haga constar que no responde a las directrices de Bolonia que las clases de lengua y traducción se dirijan a grupos de 70 personas. Al mismo tiempo, se están recogiendo quejas por escrito de los alumnos y profesores para hacer una memoria para trasladar al VOAEEES antes de final de octubre, para que se tenga en cuenta antes de comenzar con la planificación docente del próximo curso y así se reconsidere la división de los grupos teóricos.

La profesora Maureen Mulligan comenta que no solo son necesarias aulas con capacidad para 80 alumnos, sino también para grupos menores.

La profesora Daniela Ventura Ragnoli señala que se encuentra con serios problemas en los grupos de 2º curso. La profesora Marina Díaz coincide en que es un problema serio que también existe en los grupos de 1º curso; en el grado Inglés-Alemán hay 72 matriculados, porque hay que añadir los alumnos del Doble Grado, los repetidores y los alumnos Erasmus. Esta situación, señala, provoca que sea necesario plantear la evaluación continua de modo diferente, porque en un principio se planificó para grupos más pequeños.

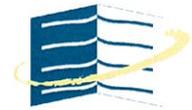
El Decano recomienda plantear la cuestión en las reuniones de coordinación y en la Comisión de Calidad para que se lleven a cabo las modificaciones pertinentes, ante el cambio de circunstancias.

La profesora M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina recuerda que Bolonia plantea como directriz el trabajo autónomo y continuo, por lo que habría que plantear otros criterios y formas.

El Decano recuerda que la CAD elevará al Vicerrectorado para traslada todas estas cuestiones en una memoria.

La profesora Gracia Piñero señala la necesidad de ampliar el número de grupos.

La profesora Daniela Ventura Ragnoli considera que existen varias circunstancias que pueden dificultar la docencia a todos los compañeros: por ejemplo, no se puede utilizar el cañón en la docencia por el exceso de luz en las aulas, situación que se produce a distintas horas del día; el mal estado de las cortinas impide controlar la luminosidad; el calor puede resultar insoportable y abrir la puerta para ventilar el aula puede molestar a los demás compañeros, por los ruidos causados. Por todo ello, pregunta si sería posible comprar nuevas cortinas y aparatos de aire acondicionado, porque la incomodidad en el aula puede incidir directamente en la calidad de la docencia.



El Decano informa de que ya se ha hablado con Administración sobre el mantenimiento: las cortinas rotas se cambiarán y los aparatos de aire acondicionado se instalarán paulatinamente (ya hay uno en el aula de Informática).

El profesor Ricardo Muñoz Martín señala que la proporción de nuestra Facultad de número de alumnos por aula es un agravio comparativo respecto a otros estudios de Humanidades. Es importante que nuestra titulación se englobe en las Ciencias de la Comunicación, para así tener un coeficiente similar al de títulos como el de Comunicación Audiovisual y así aumentar los créditos de prácticas.

La profesora Gracia Piñero pregunta por la posibilidad de tener grupos de mañana y de tarde. El Decano responde que es una de las posibles soluciones.

Se procede a la votación para la aprobación de los proyectos docentes correspondientes al curso académico 2010/2011, enviados por los Departamentos. Se emiten catorce (14) votos a favor, ninguno en contra (0), ninguno nulo (0) y dos en blanco (2). Se aprueba la propuesta.

A las 13.40 horas comienza en la Sala de Juntas, la Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción, Interpretación y Traducción, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las modificaciones del reglamento de régimen interno de esta Facultad, relativo a la adaptación de los miembros de la nueva Junta de Facultad de acuerdo con las modificaciones introducidas en la LOU por la Ley Orgánica nº 4 de 12 de abril de 2007.

El Decano hace saber que el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria en julio de 2010 acordó aprobar la normativa transitoria para la adaptación de la composición de los centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la LOU, tras su modificación por la ley orgánica 4/2007 de 12 de abril.

De acuerdo con dicha normativa hay que cambiar el Reglamento interno de la Facultad porque han de formar parte de la Junta de Facultad profesores con vinculación permanente y profesores con vinculación no permanente. El 60% de los miembros han de ser profesores (todos los que tienen vinculación permanente y un 5% de los profesores con vinculación no permanente), un 36% han de corresponder a estudiantes y un 4% a PAS. Al mismo tiempo, para cumplir con el artículo 18 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (LOU), tras la modificación operada por la Ley Orgánica 4/2007, “en todo caso, la mayoría de sus miembros serán profesores con vinculación permanente a la universidad”. En cuanto se apruebe, esta modificación se enviará a los Servicios Jurídicos, por tratarse de un cambio de reglamento interno, y posteriormente a la Junta Electoral Central para convocar elecciones para elegir a los representantes de los alumnos, del PAS y del profesorado con vinculación no permanente.

Por lo tanto, es probable que, en la próxima Junta ordinaria, se convoque a más de cincuenta miembros. Esta cantidad supone un problema más de espacio, por lo que si la Junta es breve



quizás se pueda celebrar por la mañana; de extenderse, habría que celebrarla por la tarde (muy posiblemente en el salón de actos).

El profesor Ricardo Muñoz pregunta si los porcentajes se redondean al alza. El Decano responde que así es, aunque los porcentajes los revisa los Servicios Jurídicos.

La profesora Jadwiga Stalmach señala que, dado que existen dos convocatorias, se debería acotar el tiempo de espera para iniciar las Juntas, de manera que la Junta comience en segunda convocatoria una vez haya quórum.

La profesora Maureen Mulligan señala que, dado que llegarán a participar casi todos los profesores y para evitar que se suspendan las clases, celebrar las Juntas por la tarde es una buena solución.

Se procede a aprobar el nuevo reglamento interno de las modificaciones del reglamento de régimen interno de esta Facultad, relativo a la adaptación de los miembros de la nueva Junta de Facultad de acuerdo con las modificaciones introducidas en la LOU por la Ley Orgánica nº 4 de 12 de abril de 2007. Se aprueba por asentimiento.

Sin más que tratar, concluye la Junta a las 13.50 horas.

VºBº EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Geraldine Boylan, Richard Clouet, Marina Díaz Peralta, Vicente Marrero Pulido, Maureen Mulligan, Ricardo Muñoz Martín, Gracia Piñero Piñero, Bernardette Rey-Jouvin, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach, Jorge Juan Vega Vega, Daniela Ventura Ragnoli, Manuel Wood Wood, Susan Cranfield McKay, Florance Lojacono, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Sonia Bravo Utrera, Marie Claire Durand Guizou, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Rosario García López, Margaret Hart Robertson, M<sup>a</sup> del Carmen Marín Santana, Isabel Pascua Febles, Horacio Rodríguez González.

En la Sala de Juntas del Edificio de Humanidades se celebra el día 16 de noviembre de 2010 a las 13.10, con la asistencia que más abajo se relaciona, la Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para elecciones de representantes de la Junta de Facultad de los siguientes sectores: Profesores sin vinculación permanente, personal de administración y servicios y estudiantes.

Recuerda el Decano que en la última Junta de Facultad se modificó el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación en lo relativo a la adaptación de los miembros de la nueva Junta.

La Junta Electoral Central comunicó el número de profesores, alumnos y de Personal de Administración y Servicios que deben ser elegidos. Así serán elegidos cuatro (4) profesores sin vinculación permanente; tres (3) miembros del PAS; y, veintinueve (29) alumnos, como mínimo uno (1) de cada una de las titulaciones y el resto en proporción con los votos emitidos. Los alumnos votarán a los candidatos de su titulación, siempre y cuando haya candidatos. En total la Junta puede llegar a convocar a 44 profesores con vinculación permanente, 4 profesores con vinculación no permanente, 29 estudiantes y 3 miembros del PAS. Las listas no se han cerrado aún, porque los alumnos aún se pueden matricular y no todos los profesores han firmado sus contratos.

Se procede a la aprobación de la propuesta de calendario, elaborado por el Decanato y por la Junta Electoral Central. Se aprueba por asentimiento.

Ricardo Muñoz pregunta por los profesores que han de ser elegidos. El Decano informa que uno de ellos ha de elegir en qué Facultad quiere ser elegido, ya que tiene su docencia repartida al 50% entre dos facultades.

Bernardette Rey-Jouvin pregunta por el número de alumnos que se han de elegir. El Decano informa de que son seis (6), uno por cada titulación: tres representantes de cada uno de los Grados, uno de la Licenciatura, una del Máster en Español y otro del Doctorado en Español.

Sin más que tratar, concluye la Junta a las 13.30 horas.

VºBº EL DECANO



Fdo: Richard Clouet



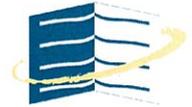
LA SECRETARIA



Fdo. Leticia Fidalgo González



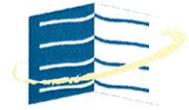
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación

Asistentes: Geraldine Boylan, Richard Clouet, Marina Díaz Peralta, Vicente Marrero Pulido, Maureen Mulligan, Ricardo Muñoz Martín, Gracia Piñero Piñero, Bernardette Rey-Jouvin, Marcos Sarmiento Pérez, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Daniela Ventura Ragnoli, Gisela Wirtnitzer Robisch, Susan Cranfield, Horacio Rodríguez González, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Sonia Bravo Utrera, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Rosario García López, Marie Claire Durand Guizou, M<sup>a</sup> Carmen Martín Santana, Jorge Juan Vega Vega, Manuel Wood Wood.



En el salón de actos del Edificio de Humanidades se celebra el día 16 de diciembre de de 2010 a las 13.20, con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, del plan docente 2010/11.
4. Aprobación, si procede, del plan de actividades del extensión universitaria para el año 2011.
5. Aprobación, si procede, del nombramiento del coordinador del Máster en Español y su Cultura.
6. Adopción de los acuerdos que procedan en relación a las pruebas específicas de acceso a la Facultad.
7. Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el cambio de nombre de la Facultad.
8. Ruegos y preguntas.

Se procede a la Aprobación del acta de la junta ordinaria de 29 de julio de 2010, del acta de la junta extraordinaria de 28 de septiembre de 2010, del acta de la junta extraordinaria de 28 de septiembre de 2010, del acta de la junta extraordinaria de 16 de noviembre de 2010. La profesora Daniela solicita que se enmiende los errores en la escritura de su nombre en el acta del 28 de septiembre y que en dicha acta se modifique su intervención en cuanto que manifestaba una apreciación general y no una sensación personal. Se aprueba la modificación y las actas señaladas.

El Decano comienza su informe felicitando a la profesora Heather Adams por la defensa de su tesis doctoral; al profesor Ricardo Muñoz por la concesión de un proyecto de I+D, que incluye a bastantes profesores de nuestra Facultad; a la profesora Marie-Claire Durand Guiziou, por haber sido nombrada directora de la colección *Lettres canariennes* publicada por la prestigiosa editorial francesa L'Harmattan.

Aunque corresponde a los Departamentos el apoyo a las actividades e iniciativas investigadoras del profesorado, quisiera animar a todos los profesores de esta Facultad a que sigan dedicando tiempo a sus actividades investigadoras para conseguir las acreditaciones y los sexenios de investigación que harán que nuestro Centro siga contando con altos índices de calidad en este campo.

Me gustaría aprovechar esta junta para tener un pensamiento para el académico y traductor Valentín García Yebra, quien falleció pasado lunes día 13 de diciembre.

Se informa de que, tras la asignación de docencia por parte de los Departamentos, quedaron sin cubrir 3 ECTS de la asignatura Lengua AII Español y 2 ECTS de la asignatura Lengua AIV Español dentro del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán. Estos créditos los cubrirán profesores de la lista de sustitutos que el Departamento de Filología Española y el Vicerrectorado de Profesorado están elaborando en estos momentos.



Se comunica que se han matriculado de nuevo ingreso 192 alumnos: 58 en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán; 62, en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés; 19, en el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés; 41, en el Máster Universitario en Español y su Cultura; 12, en el Doctorado en Español y su Cultura.

Se hace saber que el VOAEES ha publicado la II convocatoria para la determinación de los premios de orden promocional de egresados en títulos oficiales en el curso académico 2009-2010. El VOAEES se lo notificó por correo electrónico a los cinco primeros alumnos en el orden promocional de cada titulación. Nuestra Facultad recibió tres solicitudes que se trasladaron con informe positivo al VOAEES para que se proceda a la baremación de sus expedientes académicos y que se les concedan los premios. Los tres solicitantes de la Facultad son María Magnolia Herrera Canino, Luis Eliezer Ojeda Pedemontes y Elena María Pérez Almeida.

Se informa de que se ha dotado el aula 19 de un sistema de audio con micrófono inalámbrico y amplificador y de que se ha iniciado la compra por parte de la Facultad de 14 nuevos puestos informáticos para ampliar la capacidad de las aulas de informática y así dar respuesta al número de alumnos que tenemos en los grupos de Grado. La compra del mobiliario (mesas y sillas) y la instalación eléctrica irá a cargo de la Gerencia de la ULPGC. Se prevé que todo estará instalado para iniciar el segundo semestre de este curso académico.

Se hace saber que se ha remitido al VOAES los escritos de quejas recibidos durante las primeras semanas de este semestre así como un informe de la Comisión de Asesoramiento Docente en relación con la incapacidad de las aulas del Edificio de Humanidades para dar cabida a los grupos de teoría de los grados y del doble grado.

A su vez, en varias reuniones mantenidas con el Vicerrector, el Rector (con los demás decanos del edificio) y con el Gerente en el mes de septiembre y a principios de octubre, se comentó la falta de espacio y el grave problema de infraestructura del Edificio de Humanidades que no permiten llegar siquiera a los mínimos de calidad de la docencia requeridos en el EEES. En dichas reuniones han confirmado que por el momento no se va a proceder a la construcción del nuevo edificio en el campus de Tafira, por lo que habrá que gestionar con eficacia los espacios con los que contamos. En ese sentido, se ha solicitado el cambio del grado de experimentalidad de nuestras titulaciones del 3 al 2; aún no se ha recibido respuesta. El Decano solicita que conste en acta su agradecimiento a los profesores Agustín Darías Marrero y Víctor González Ruiz por haber proporcionado información al respecto.

A su vez, se ha planteado al VOAEES desdoblar todos los grupos de teoría de los Grados para solucionar el problema de espacio (debido a la escasez de aulas grandes) a coste cero y para dar lugar a una enseñanza de calidad, al tiempo que se ha solicitado la ampliación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en ambos Grados, o sea, 90 plazas para cada uno de ellos en lugar de las 60 plazas que ofrecemos actualmente (20 para el doble grado, incluidas las 180 de los grados). Se adjunto una propuesta de horarios para demostrar que la Facultad de Traducción e Interpretación puede optimizar perfectamente el espacio que le está asignado, con aulas disponibles por la tarde para la futura impartición de Másteres y Doctorados.

Se comunica que se propusieron dos cursos de armonización que iba a impartir la profesora Maureen Mulligan durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. No se impartieron por la



escasa demanda de los alumnos. Además se aprobaron muy tarde por parte del Vicerrectorado, lo cual no permitió darles la difusión merecida, un aspecto que hay que mejorar. El Decano recuerda que estos cursos son importantes para facilitar la transición entre el bachillerato y la Facultad, y para intentar reducir el fracaso y el abandono durante los primeros cursos.

Se informa de que en la última reunión de la CAT, que se celebró el 21 de octubre, se propuso seguir realizando las jornadas de orientación profesional dada la experiencia positiva de años anteriores; y se recuerda que la Gestión de la Orientación Profesional es uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad que hay que cuidar. Se ha decidido volver a organizar *estas Jornadas de Orientación Profesional* mediante el formato de mesas redondas en las que los estudiantes de los últimos cursos pueden entrar en contacto directo con antiguos alumnos, ya egresados e insertos en el mundo laboral, con empresas involucradas con la actividad de la traducción y la interpretación, y con miembros de la universidad expertos en empleo. Estas Jornadas se desarrollarán seguramente entre el 29 de marzo y el 2 de abril de 2011.

El Decano manifiesta que se sigue apoyando las prácticas en empresas de nuestros alumnos, ya que, de momento, estas prácticas son voluntarias, pero serán obligatorias en los Grados y Másteres. En septiembre, varios de nuestros alumnos participaron como intérpretes en el III Encuentro de Universidades con África.

Se hace saber que la Asociación Europea de Enseñantes (AEDE) se puso en contacto con la Facultad a través de su Vicepresidente Europeo y Presidente de la Sección Islas Canarias, D. Manuel Vega Pérez, para constituir un grupo de traductores que participará, con la traducción de varios documentos, en la preparación de su congreso anual que tendrá lugar en Rumanía en abril de 2011. Se necesitan las siguientes combinaciones de idiomas: Inglés-Español / Español-Inglés, Francés-Español / Español-Francés, Italiano-Español / Español-Italiano. Se ha firmado un convenio con la AEDE y, en su última sesión, la CAT elaboró un baremo y se procedió a la selección de los alumnos: D. Eduardo Yanez Mesa, Dña. Goretti Pérez Bolaños, Dña. Tatiana Raphaël, Dña. Alba Peñate Padrón, D. Francisco Melián Vázquez, Dña. Elena García Fernández, Dña. Yarinka Sefl De Mograne, D. Enrique Arribere Díaz, D. Bruno Brusini Domínguez. La traducciones estarán supervisadas por los siguientes miembros de la CAT: Dña. Susan Cranfield, Dña. Goretti García Morales y Dña. Bernadette Rey Jouvin.

Se informa que el Vicedecanato de Relaciones Internacionales para próximo curso académico ha firmado seis nuevos convenios (en Alemania, Bélgica, Suiza, Francia e Italia), se han reactivado tres convenios (en Alemania, Portugal y Francia) y se han aumentado en número de plazas en Alemania, Bélgica y Francia. En total, para el curso que viene, dispondremos de 112 plazas en vez de las 85 actuales. Actualmente, se está trabajando para aumentar el número de plazas en países de habla inglesa. Cuando salga la convocatoria del Gabinete de Relaciones Internacionales correspondiente, ya que no se tratan de intercambios Erasmus, se podrán enviar alumnos a la Universidad de Stonybrooke (Long Island, EEUU), la Universidad de Wellington (Nueva Zelanda) y la Universidad de Daejeon (Corea). También se están haciendo gestiones para enviar alumnos a China durante el curso académico 2011/12. En estos momentos, se está trabajando sobre un acuerdo de doble titulación con la Universidad de Haute Alsace.

Se hace saber, tal y como ya ha informado la Vicedecana de Calidad, que ya se encuentra el área restringida de nuestra web para el profesorado. Se colgarán los acuerdos de las Juntas y las actas



una vez aprobadas, así como los acuerdos tomados en las distintas comisiones que trabajan en la Facultad.

Se anuncia que en los primeros meses del año se celebrará una Junta Extraordinaria para aprobar todos los informes de calidad que ha elaborado la Vicedecana y que se presentarán en una Comisión de Garantía de Calidad anterior a dicha Junta.

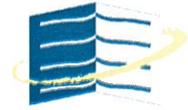
En lo referente a la modificación de la denominación de la Facultad de Traducción e Interpretación por la de Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación, el 23 de marzo de 2010, el Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó dicha propuesta y la elevó al Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para que emita el informe favorable preceptivo. A día de hoy, el Consejo Social sigue sin pronunciarse.

Para informar sobre el estado de tramitación del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, se recuerda que el 27 de enero de 2009 se aprobó la propuesta de Anteproyecto del Título de Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural por la Junta de Facultad; que el 5 de mayo de 2009 la Comisión de Títulos Oficiales y Propios emitió un informe positivo; que el 26 de mayo de 2009, se contó con el acuerdo del Consejo de Gobierno; que el 30 de julio de 2009, el Observatorio del EEES emitió su informe positivo; que el 3 de marzo de 2010, el Consejo Social emitió su Informe positivo; y, que el 26 de mayo de 2010 se recibieron las alegaciones de la ANECA (aclaración sobre los criterios de admisión al Máster, se debe subsanar que RD 1393/2007 excluye el reconocimiento de créditos obtenidos en títulos no oficiales, y no deberían existir competencias asociadas a los itinerarios, sino definir claramente las competencias que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios, independientemente del itinerario que haga). El 28 de junio de 2010 se contestó a las alegaciones y, otra vez, vino el informe desfavorable de la ANECA, en el que se solicita el detalle de la prueba de acceso y que se ponga “ser capaz de” en la redacción de las competencias, y no sólo el infinitivo, y se insiste de nuevo en los itinerarios. Se volvieron a introducir las modificaciones solicitadas por ANECA y se volvió a enviar. También se tuvo que tener en cuenta el Real Decreto del 2 de julio de 2010, 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Previsiblemente, responderán antes del mes de febrero.

Se abre un turno de palabra en este momento, para comentar los contenidos del informe del Decano. Solicitan la palabra Maureen Mulligan y M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez.

La profesora Maureen Mulligan pregunta si el desdoblamiento de grupos no podría perjudicar a las clases prácticas. El Decano contesta que aunque aumentase el número de alumnos este seguiría estando en consonancia con lo establecido en el contrato programa, el cual no puede ser modificado. La profesora Gracia Piñero señala que en los grupos de teoría los problemas son evidentes. El profesor Marcos Sarmiento comenta que, aunque sea negativo, puede beneficiar el hecho que haya más horas para los profesores. El Decano comenta que si se aprueba, la Junta de Facultad tendrá que aprobarlo también. La profesora Maureen Mulligan solicita que conste en acta que considera que a largo plazo la medida puede causar problemas.

La profesora M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez señala que hay que tener en cuenta varios factores ante el comportamiento de la ANECA, cuando se trata de un título que no resulta redundante en nuestra Universidad. Hay que recordar que la mayor parte de nuestros alumnos finalizan sus estudios y



hoy solo tienen la opción del Máster de Enseñanza Secundaria. Ha de preocuparnos a corto plazo la política de la Universidad que, a largo plazo, puede hacer desaparecer nuestras titulaciones para convertirlas en un Máster. Antes, cuando se gestionaban los grados, se podía comprobar en todo momento en qué fase de tramitación se encontraba, pero hoy en día esa posibilidad ha desaparecido, con la palabra del Vicerrectorado como única indicadora del procedimiento, la cual no se puede verificar. Por ello propone que si el Máster no recibe la acreditación, se estudien y lleven a cabo otras estrategias. El profesor Manuel Wood coincide con esta intervención y sus propuestas.

Antes de pasar al punto número 3, se propone votar todos los puntos juntos antes del turno de ruegos y preguntas. Se apoya la propuesta.

Para la aprobación del punto número 3, en cuya redacción se ha de cambiar 2010-11 por 2011-12, se recuerda que cumpliendo con los artículos 7, 52 y 53 del Reglamento de Planificación Académica, los centros docentes deben establecer las asignaturas optativas que se impartirán en cada curso académico, así como la oferta de libre configuración. La docencia en las asignaturas optativas de segundo ciclo de la Licenciatura se ofertará por última vez el curso académico que viene, o sea, el curso académico 2011-2012. Cuando estas asignaturas optativas se dejen de ofertar, el estudiante dispondrá de cuatro convocatorias de exámenes en los dos cursos posteriores a su desaparición. La CAD ha emitido un informe favorable sobre la oferta de optativas y de libre configuración, de manera que se mantenga la misma oferta que en el curso pasado. También se hace saber que la CAD ha informado favorablemente sobre el hecho de que las asignaturas de lenguas se adscriban a las Filologías correspondientes y las de Traducción e Interpretación al área 814 (Traducción e Interpretación) para los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14.

El Decano reitera brevemente lo dicho con anterioridad respecto al número de grupos de los Grados: ante el problema relacionado con la capacidad de nuestras aulas y las deficiencias del Edificio de Humanidades, se ha solicitado la ampliación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en ambos Grados y, a la vez, la división de todos los grupos de teoría del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés, dado que el problema de infraestructura del Edificio de Humanidades no es un problema de cantidad de aulas, sino de la limitada capacidad de estas.

Se comunica que el Máster en Español y Cultura sigue blindado, lo cual no se puede modificar.

Para el punto número 4 del orden del día, se hace saber que la propuesta de actividades de extensión universitaria ha sido informada favorablemente por la comisión para el año 2011 sobre la base de la satisfacción de los alumnos en ediciones anteriores. Además, se hace saber que se ha de asegurar una amplia oferta de actividades de extensión universitaria para cumplir con el número de créditos de LC que necesitan nuestros alumnos de la Licenciatura; para ofertar todo un abanico de especialización que los alumnos de los Grados podrán ver reflejados en su Suplemento Europeo al Título; y, para cumplir con el compromiso de la Facultad de ofertar una variedad de lenguas que se podrán reconocer como créditos de LC para los alumnos de la Licenciatura y créditos de optatividad para los alumnos de los Grados. En este punto, no se vota curso por curso, porque lo hace la comisión, sino que se trata de decir sí o no a la propuesta de cursos.

Para el punto número 5, se recuerda que la coordinadora del MECU ha sido la profesora María Teresa Cáceres Lorenzo y que, al formar parte de la oferta formativa de nuestra Facultad, se ha de



aprobar, si procede, este nombramiento en Junta para trasladarlo al VOAEEES a los efectos oportunos.

Para el punto número 6, se recuerda que hasta que se modifique la memoria de verificación de los títulos de Grado, se han de mantener las pruebas específicas de acceso a la Facultad para el próximo curso académico. Al tiempo, el Decano sugiere la constitución de un grupo de trabajo que reflexione sobre el contenido de las pruebas y haga propuestas de mejora para garantizar la máxima objetividad en la evaluación. Se enviará un correo electrónico para que participen todos aquellos que lo deseen.

Para el punto número 7, y tal y como ya se mencionó, el 23 de marzo de 2010, el Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó la propuesta de modificación de la denominación de la Facultad de Traducción e Interpretación por la de Facultad de Traducción, Interpretación y Comunicación, y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para que emita el informe favorable preceptivo. Se propone que, en el caso de que se reciba respuesta negativa, se escriba un nuevo informe que ratifique el anterior y especifique las razones de una necesidad de cambio del nombre de la Facultad para adecuarse a los nuevos planes de estudios.

Varios miembros de la Junta han abandonado la sala, antes de proceder a la votación de los cinco puntos del orden del día que así requieren su aprobación o adopción.

Se procede a la votación. Los puntos número 3, 4, 5 y 7 del orden día se aprueban con 9 votos a favor y uno en blanco cada uno. El punto número 6 se aprueba con 8 votos a favor y dos en blanco.

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

La profesora M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez solicita que conste en acta la felicitación por las gestiones en las Relaciones Internacionales de la Facultad y por la profundidad con la se gestionan muchos aspectos.

Sin más que tratar, concluye la Junta a las 14.20 horas.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> EL DECANO

Fdo: Richard Clouet



LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Richard Clouet, Marina Díaz Peralta, Marie Claire Durand Guizou, M<sup>a</sup> Dolores García de Paso Carrasco, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Maureen Mulligan, Gracia Piñero Piñero, Bernardette Rey-Jouvin, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach, Jorge Juan Vega Vega, Daniela Ventura Ragnoli, Gisela Wirtnizter Robisch, Manuel Wood Wood, Susan Cranfield, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Florance Lojacono, Horacio Rodríguez González, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Geraldine Boylan, Sonia Bravo Utrera, Rosario García López, Margaret Hart Robertson, Vicente Marrero Pulido, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Ricardo Muñoz Martín, Isabel Pascua Febles, M<sup>a</sup> Josefa Reyes Díaz, Goretti García Morales.